

María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P01404

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA
PALLARES

A favor de:

MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ y SYLVIA ALBORNOZ
VORBECK

CUANTIA: US. 200,00

Di 3, Copias - -M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día trece de junio del dos mil diecisiete, ante mí, doctora María Laura Delgado, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA, de estado civil casados, domiciliados en Coruña N32-73 y Manuel Barreto, de esta ciudad de Quito, teléfono tres ocho uno ocho siete dos nueve (3818729), correo electrónico graciela@gracielaacobos.com, MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada, domiciliada en la Calle Alberto Mena N13-44 y Gonzalez Suarez, Edificio

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

NOTARIA 21
MARIA LAURA DELGADO VITERI
CANTON QUITO



Murano, apartamento ciento uno, de esta ciudad de Quito, teléfono dos nueve cero ocho uno seis seis (2908166), correo electrónico: mariajosecalisto@me.com, SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, de estado civil casada, domiciliada en calle Pasaje Los Obrajes ciento uno y Quiteño Libre, Edificio El Obraje, apartamento ochocientos uno, de esta ciudad de Quito, teléfono tres tres tres once sesenta y tres (3331163), correo electrónico: sylviadecalisto@andinanet.net, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y ser obligados; a quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente **CESIÓN DE PERTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**, las siguientes personas: Uno.- Los cónyuges **MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN** y **MARTIN DARQUEA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, como se dejó expuesto, por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal que mantienen, en calidad de **CEDENTES**; Dos.- La señora **MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO; y, Tres.- La señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CESIONARIO.- De manera conjunta podrán denominarse simplemente CESIONARIOS, para efectos del presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.** La Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el dos (02) de marzo de dos mil quince (2015), ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera (21) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el doce (12) de marzo de dos mil quince (2015). **Dos punto dos.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día nueve (9) de junio del dos mil diecisiete (2017), resolvió por unanimidad, aprobar la cesión por parte de la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA**, conforme se expone a continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Sobre la base de los Antecedentes expuestos, las partes acuerdan celebrar la cesión de participaciones sociales, de tal manera que la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRION cede y transfiere DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Asesora María Laura Delgado Viteri
Notaria 21
Notaria Vigésima Primera
Cantón Quito

flc

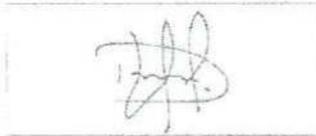
divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada. **CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de esta cesión de participaciones y aprobación de inclusión de una nueva social a conformar el capital social de la **COMPAÑÍA C&CEVENTOS CIA. LTDA., el mismo queda** integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75%
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los cesionarios. El tipo de inversión que realizan las cesionarias es nacional.- **QUINTA.- VALOR DE LA TRANSACCIÓN:** las partes acuerdan que el valor de la transacción, de conformidad con la normativa tributaria vigente, asciende a la suma de UN DÓLAR (\$ 1,00) por cada participación en la compañía, a valor nominal. El CEDENTE declara su conformidad con el valor de la transacción, renunciando a todo derecho futuro respecto de sus derechos de socio, incluidas las utilidades por liquidar o futuras por percibir, por tanto no se reserva ningún derecho a su favor. De conformidad con lo dispuesto en el artículo ocho de la Ley de Régimen Tributario Interno que señala que son ingresos de fuente ecuatoriana las utilidades que perciban personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones representativos de capital; es de exclusiva responsabilidad del CEDENTE la declaración y pago de los impuestos que por esta cesión tuviere lugar; **SEXTA: MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707094361

Nombres del ciudadano: DARQUEA PALLARES MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: DARQUEA RODRIGO

Nombres de la madre: PALLARES MARTHA SUSANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

AGC. MARIA LUISA BELLAZO VITERI
 Notaria 21
 NOTARIA ROSA FERRERA
 CANTON QUITO

N° de certificado: 178-031-93394



178-031-93394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

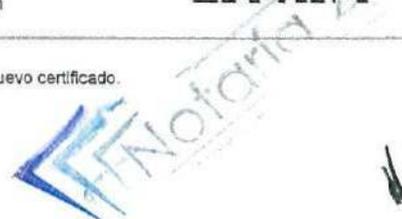
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:49:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707094361

Nombre: DARQUEA PALLARES MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709673352

Nombres del ciudadano: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARQUEA PALLARES MARTIN

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: COBOS LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CARRION VENUS ODETTE MARIA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

ASO. MARIA LUISA OSWALDO VITERI
 Notaría 211
 MOJADA VIEJA, PICHINCHA
 CANTÓN QUITO

N° de certificado: 175-031-93456



175-031-93456

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:47:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709673352

Nombre: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DARQUEA PALLARES MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GRACIELA DOBOS CARRION

Nº 170709436-1




Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaría 21
 Notaria Vigésima Primera
 Distrito Metropolitano

EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DARQUEA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLARES MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-07

ES33301222





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA Nº
011 - 286 NÚMERO
1707094361 CEDULA

DARQUEA PALLARES MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
IÑAQUITO PARROQUIA

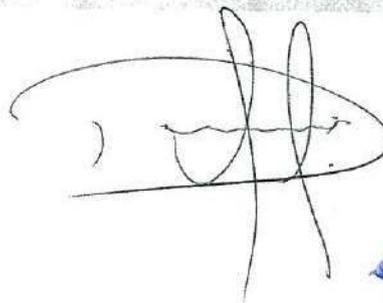
CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA: 4




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

10.3 JUN 2017



Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Distrito Metropolitano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 170967335-2

APellidos y Nombres
COBOS CARRION MARIA GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

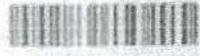
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARTIN
DARQUEA FALLARES

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** V4343V2244

APellidos y Nombres del Padre
COBOS LUIS ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
CARRION VENUS ODETTE MARIA

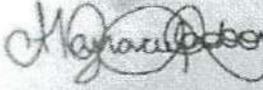
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2017-02-10

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-10

001 16 11 858 00

0017243366





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 008 - 050 1709673352
CANTON NUMERO CEDULA

COBOS CARRION MARIA GRACIELA
APellidos y Nombres

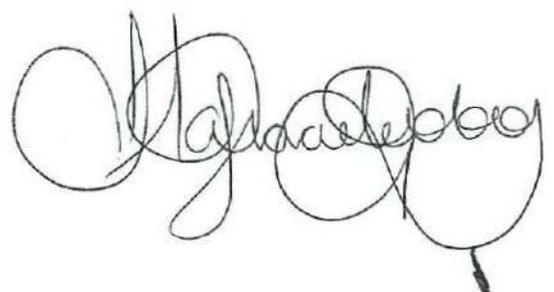
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO CANTON ZONA 1
INAKUITO PARROQUIA




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito,  18 3 JUN 2017

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170329434-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBORNOZ VORBECK SYLVIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
DIEGO JAVIER
CALISTO ARTETA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBORNOZ ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VORBECK MARIA LILLY FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-17

Sylvia A. de Alarce

REGISTRO CIVIL
Módulo 211
Módulo 211
Módulo 211
Módulo 211
Módulo 211

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 001 - 204 1703294346
ZONA NÚMERO CÉDULA

ALBORNOZ VORBECK SYLVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA 2
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

Sylvia A. de Alarce

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

11 3 JUN 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 211
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 211

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

N.º 170747601-4

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Miami (Florida)
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

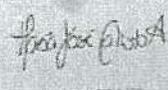



INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBORNOZ SYLVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-11-13
FECHA DE EXPIRACION
2022-11-13

PROFESION / OCUPIACION
EMPLEADO PRIVADO

E11441222

0010-6943

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA N.º
003 - 309 NUMERO
1707476014 CEDULA

CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, *[Signature]* 16 3 JUN 2017

** Calisto Albornoz*

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia A. de Albornoz

Número único de identificación: 1703294346

Nombres del ciudadano: ALBORNOZ VORBECK SYLVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: ALBORNOZ ALFREDO

Nombres de la madre: VORBECK MARIA LILLY FABIOLA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Notario 21
JAC. OLIVIA ROMERO MARIA
PICHINCHA-QUITO-NT 21
PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-031-93522



174-031-93522

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:49:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703294346

Nombre: ALBORNOZ VORBECK SYLVIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Jose Calisto

Número único de identificación: 1707476014

Nombres del ciudadano: CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER

Nombres de la madre: ALBORNOZ SYLVIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

APO. MARIA LUISA GARCIA MORA
 Notario 211 Notaria Victoria Jimenez
 QUITO - ECUADOR

N° de certificado: 176-031-93559



176-031-93559

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707476014

Nombre: CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA C&CEVENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la República del Salvador N35-146 y Suecia, piso 11, se reúnen el 100% del capital social de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
María José Calisto Albornoz	\$ 200,00	50%
María Graciela Cobos Carrión	\$ 200,00	50%
Total	\$ 400,00	100%

Notario 211
Mónica María Delgado Vique
Calle 11 de Agosto
Quito

Preside la sesión la señora María José Calisto y actúa como Secretaria Ad-HOC la Ab. Andrea Lara, por decisión de los socios.

Por Presidencia se manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones e inclusión de una nueva socia.

La Presidente solicita que los socios se pronuncien sobre el Orden del Día, el que queda aprobado por unanimidad; la presente Junta queda instalada en legal forma, su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones e inclusión de una nueva socia.

La Presidente expone a los presentes que la socia, la señora Graciela Cobos Carrión ha manifestado su interés en ceder el 100% de su capital social en la compañía, a favor de la socia María José Calisto; conforme la normativa vigente, la compañía limitada requiere por lo menos de dos socios para su legal subsistencia, a lo cual esta interesada en ser incluida como socia de la compañía la señora Sylvia Albornoz Vorbeck. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada.


Notario 211
Mónica María Delgado Vique
Calle 11 de Agosto
Quito

Esta cesión la realiza la señora MARÍA GRACIELA COBOS CARRIÓN como CEDENTE, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la señora Gerente General de la empresa.

De tal manera la cesión de participaciones será de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	# PARTICIPACIONES	VALOR
MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN	MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	195	\$ 195,00
	SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00
TOTAL		200	\$ 200,00

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75 %
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

RESOLUCIÓN #1: La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción de cesión de participaciones a favor de la señora María José Calisto Albornoz y la inclusión como nueva socia, de la señora Sylvia Albornoz Vorbeck, en los términos expuestos.

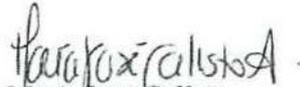
Los socios autorizan expresamente a la Gerente General para que eleve a escritura pública la presente decisión, y realice todos los actos conducentes necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas, inscriba en el Registro Mercantil de Quito y notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Servicio de Rentas Internas.

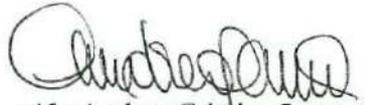
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, dejando constancia que del expediente de la misma deberá adjuntarse soporte digital de audio de la presente Junta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

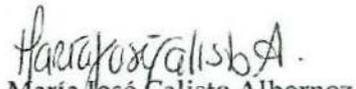
Se levanta la sesión, siendo las 10h25.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


María José Calisto
PRESIDENTE


Ab. Andrea Cristina Lara
SECRETARIA AD. HOC

LAS SOCIAS


María José Calisto Alborno
SOCIA


María Graciela Cobos Carrión
SOCIA

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada C&CEVENTOS CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 9 de junio de 2017, AUTORIZÓ de forma unánime a la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN proceda con la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1)dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada.

De tal manera la cesión de participaciones será de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	# PARTICIPACIONES	VALOR
MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN	MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	195	\$ 195,00
	SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00
TOTAL		200	\$ 200,00

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75%
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

C&CEVENTOS CIA. LTDA.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, pagadas en su totalidad.

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reserva alguna de ellos para sí.

Atentamente,


María José Calisto Alborno
Gerente General
C&CEVENTOS CIA. LTDA.

Notaría 21
Ara. María Luján Beltrán Vireo
NORMA VERONICA PINOZA
CANTON QUITO

2
Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**, la presente escritura pública.- **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor de los cesionarios, serán de cuenta exclusiva de estos.- **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña como documentos habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**; y, b) La certificación otorgada por la Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios.- Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Andrea Lara afiliada bajo el número diecisiete guion dos mil ocho guion setecientos veintinueve del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN

C.C. 1709673352

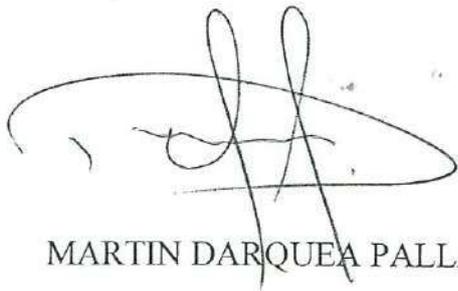
Lq Nota.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

ffc

na...


MARTIN DARQUEA PALLARES

C.C. 170709436-1

Maria Jose Calisto A.

MARIA JOSÉ CALISTO ALBORNOZ

C.C. 170747601-4

Sylvia Ade Calisto
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK

C.C. 170329434-6

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

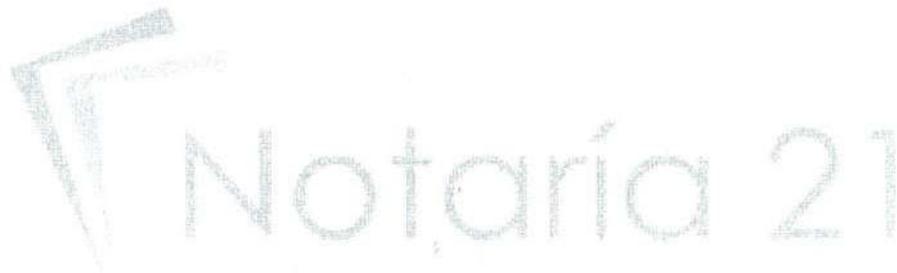
20171701021P01404

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA PALLARES a favor de MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ y SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, sellada y firmada en Quito, trece de junio del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 002-003-000032249



20171701021000828

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021000828

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (12:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01404

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707476014
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00230

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021000828

RAZON: Tome nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el dos de marzo del dos mil quince. Quito, veintuno de junio del dos mil diecisiete.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LMV



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON

Notaría 21



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	557
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /13/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	C&CEVENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1233 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P01404

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA
PALLARES

A favor de:

MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ y SYLVIA ALBORNOZ
VORBECK

CUANTIA: US. 200,00

Di 3, Copias - -M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día trece de junio del dos mil diecisiete, ante mí, doctora María Laura Delgado, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA, de estado civil casados, domiciliados en Coruña N32-73 y Manuel Barreto, de esta ciudad de Quito, teléfono tres ocho uno ocho siete dos nueve (3818729), correo electrónico gracielac@gracielacobos.com, MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada, domiciliada en la Calle Alberto Mena N13-44 y Gonzalez Suarez, Edificio

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

NOTARIA 21
MARIA LAURA DELGADO VITERI
CANTON QUITO



Murano, apartamento ciento uno, de esta ciudad de Quito, teléfono dos nueve cero ocho uno seis seis (2908166), correo electrónico: mariajosecalisto@me.com, SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, de estado civil casada, domiciliada en calle Pasaje Los Obrajes ciento uno y Quiteño Libre, Edificio El Obraje, apartamento ochocientos uno, de esta ciudad de Quito, teléfono tres tres tres once sesenta y tres (3331163), correo electrónico: sylviadecalisto@andinanet.net, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y ser obligados; a quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente **CESIÓN DE PERTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**, las siguientes personas: Uno.- Los cónyuges **MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN** y **MARTIN DARQUEA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, como se dejó expuesto, por sus propios y personales derechos y los que representan de la sociedad conyugal que mantienen, en calidad de **CEDENTES**; Dos.- La señora **MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO; y, Tres.- La señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CESIONARIO.- De manera conjunta podrán denominarse simplemente CESIONARIOS, para efectos del presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.** La Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el dos (02) de marzo de dos mil quince (2015), ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera (21) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el doce (12) de marzo de dos mil quince (2015). **Dos punto dos.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día nueve (9) de junio del dos mil diecisiete (2017), resolvió por unanimidad, aprobar la cesión por parte de la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA**, conforme se expone a continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Sobre la base de los Antecedentes expuestos, las partes acuerdan celebrar la cesión de participaciones sociales, de tal manera que la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRION cede y transfiere DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



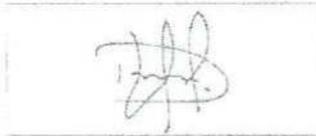
divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada. **CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de esta cesión de participaciones y aprobación de inclusión de una nueva social a conformar el capital social de la **COMPAÑÍA C&CEVENTOS CIA. LTDA., el mismo queda** integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75%
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de los cesionarios. El tipo de inversión que realizan las cesionarias es nacional.- **QUINTA.- VALOR DE LA TRANSACCIÓN:** las partes acuerdan que el valor de la transacción, de conformidad con la normativa tributaria vigente, asciende a la suma de UN DÓLAR (\$ 1,00) por cada participación en la compañía, a valor nominal. El CEDENTE declara su conformidad con el valor de la transacción, renunciando a todo derecho futuro respecto de sus derechos de socio, incluidas las utilidades por liquidar o futuras por percibir, por tanto no se reserva ningún derecho a su favor. De conformidad con lo dispuesto en el artículo ocho de la Ley de Régimen Tributario Interno que señala que son ingresos de fuente ecuatoriana las utilidades que perciban personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones representativos de capital; es de exclusiva responsabilidad del CEDENTE la declaración y pago de los impuestos que por esta cesión tuviere lugar; **SEXTA: MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707094361

Nombres del ciudadano: DARQUEA PALLARES MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: DARQUEA RODRIGO

Nombres de la madre: PALLARES MARTHA SUSANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

AGC. MARIA LUISA BELLAZO VITERI
 Notaria 21
 NOTARIA ROSA FERRERA
 CANTON QUITO

N° de certificado: 178-031-93394



178-031-93394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

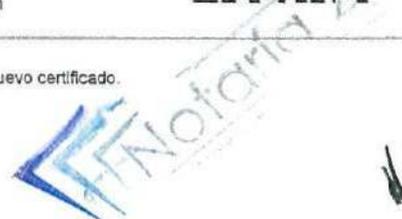
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:49:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707094361

Nombre: DARQUEA PALLARES MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709673352

Nombres del ciudadano: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DARQUEA PALLARES MARTIN

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: COBOS LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CARRION VENUS ODETTE MARIA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

ASO. MARIA LUISA OSWALDO VITERI
 Notaría 211
 MOJANDA VIEJA, PICHINCHA
 CANTÓN QUITO

N° de certificado: 175-031-93456



175-031-93456

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:47:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709673352

Nombre: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DARQUEA PALLARES MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GRACIELA DOBOS CARRION

Nº 170709436-1




Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaría 21
 Notaria Vigésima Primera
 Distrito Metropolitano

EDUCACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DARQUEA RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLARES MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-07

E33301222





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA Nº

011 - 286 NÚMERO

1707094361 CEDULA

DARQUEA PALLARES MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
IÑAQUITO PARROQUIA

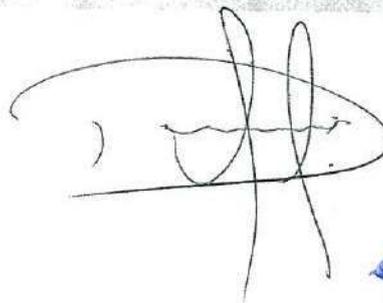
CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA: 4




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

1. 3 JUN 2017



Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Distrito Metropolitano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
N. 170967335-2

APellidos y Nombres
COBOS CARRION MARIA GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

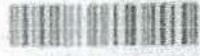
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARTIN
DARQUEA FALLARES

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** V4343V2244

APellidos y Nombres del Padre
COBOS LUIS ALFONSO

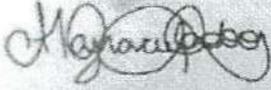
APellidos y Nombres de la Madre
CARRION VENUS ODETTE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2017-02-10

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-10

001 16 11 858 00

0017243366

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 008 - 050 1709673352
CANTON NUMERO CEDULA

COBOS CARRION MARIA GRACIELA
APellidos y Nombres

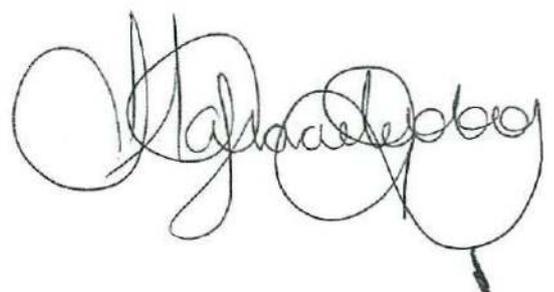
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO CANTON ZONA 1
INAKUITO PARROQUIA




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito,  18 3 JUN 2017

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEJLACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170329434-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBORNOZ VORBECK
SYLVIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
DIEGO JAVIER
CALISTO ARTETA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBORNOZ ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VORBECK MARIA LILLY FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-17

APROBADO POR: *[Signature]*

APROBADO POR: *[Signature]*

REGISTRO CIVIL
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 001 - 204 1703294346
CANTÓN NÚMERO CÉDULA

ALBORNOZ VORBECK SYLVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA 2
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

Sylvia A. de Delgado

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

11 3 JUN 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

170747601-4

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Miami (Florida)
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

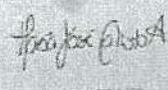



INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBORNOZ SYLVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-11-13
FECHA DE EXPIRACION
2022-11-13

PROFESION / OCUPIACION
EMPLEADO PRIVADO

E11441222

0010-6943

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No

003 - 309 NUMERO

1707476014 CEDULA

CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 4




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, *[Signature]* 16 3 JUN 2017

** Calisto Albornoz*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia A. de Albornoz

Número único de identificación: 1703294346

Nombres del ciudadano: ALBORNOZ VORBECK SYLVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: ALBORNOZ ALFREDO

Nombres de la madre: VORBECK MARIA LILLY FABIOLA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Notario 211
JAC. ANITA LUISA GONZALEZ VILLTA
MONTAÑA VILLTA
CANTÓN QUITO

N° de certificado: 174-031-93522



174-031-93522

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:49:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703294346

Nombre: ALBORNOZ VORBECK SYLVIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707476014

Nombres del ciudadano: CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CALISTO ARTETA DIEGO JAVIER

Nombres de la madre: ALBORNOZ SYLVIA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

ALC. MARIA LUANA GARCIA MORA
 Notario 211 Notaria Victoria Jimenez
 QUITO - ECUADOR

N° de certificado: 176-031-93559



176-031-93559

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 12:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707476014

Nombre: CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA C&CEVENTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la República del Salvador N35-146 y Suecia, piso 11, se reúnen el 100% del capital social de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
María José Calisto Albornoz	\$ 200,00	50%
María Graciela Cobos Carrión	\$ 200,00	50%
Total	\$ 400,00	100%

Notario 211
Mónica María Delgado Vique
Calle 11 de Agosto
Quito

Preside la sesión la señora María José Calisto y actúa como Secretaria Ad-HOC la Ab. Andrea Lara, por decisión de los socios.

Por Presidencia se manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones e inclusión de una nueva socia.

La Presidente solicita que los socios se pronuncien sobre el Orden del Día, el que queda aprobado por unanimidad; la presente Junta queda instalada en legal forma, su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones e inclusión de una nueva socia.

La Presidente expone a los presentes que la socia, la señora Graciela Cobos Carrión ha manifestado su interés en ceder el 100% de su capital social en la compañía, a favor de la socia María José Calisto; conforme la normativa vigente, la compañía limitada requiere por lo menos de dos socios para su legal subsistencia, a lo cual esta interesada en ser incluida como socia de la compañía la señora Sylvia Albornoz Vorbeck. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada.


Notario 211
Mónica María Delgado Vique
Calle 11 de Agosto
Quito

Esta cesión la realiza la señora MARÍA GRACIELA COBOS CARRIÓN como CEDENTE, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita la señora Gerente General de la empresa.

De tal manera la cesión de participaciones será de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	# PARTICIPACIONES	VALOR
MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN	MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	195	\$ 195,00
	SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00
TOTAL		200	\$ 200,00

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75 %
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

RESOLUCIÓN #1: La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción de cesión de participaciones a favor de la señora María José Calisto Albornoz y la inclusión como nueva socia, de la señora Sylvia Albornoz Vorbeck, en los términos expuestos.

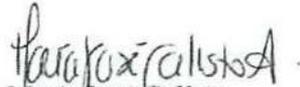
Los socios autorizan expresamente a la Gerente General para que eleve a escritura pública la presente decisión, y realice todos los actos conducentes necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas, inscriba en el Registro Mercantil de Quito y notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Servicio de Rentas Internas.

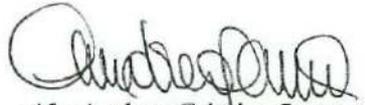
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, dejando constancia que del expediente de la misma deberá adjuntarse soporte digital de audio de la presente Junta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

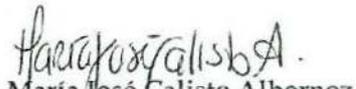
Se levanta la sesión, siendo las 10h25.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


María José Calisto
PRESIDENTE


Ab. Andrea Cristina Lara
SECRETARIA AD. HOC

LAS SOCIAS


María José Calisto Alborno
SOCIA


María Graciela Cobos Carrión
SOCIA

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada C&CEVENTOS CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 9 de junio de 2017, AUTORIZÓ de forma unánime a la señora MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN proceda con la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., de la siguiente manera: (i) CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) participaciones sociales de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora MARÍA JOSE CALISTO ALBORNOZ, de estado civil divorciada; y, (ii) CINCO (5) participaciones sociales de un (1)dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora SYLVIA ALBORNOZ VORBECK de estado civil casada.

De tal manera la cesión de participaciones será de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	# PARTICIPACIONES	VALOR
MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN	MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	195	\$ 195,00
	SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00
TOTAL		200	\$ 200,00

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

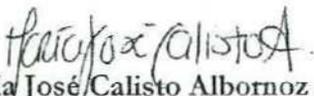
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ	395	\$ 395,00	98.75%
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK	5	\$ 5,00	1.25 %
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

C&CEVENTOS CIA. LTDA.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una, pagadas en su totalidad.

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reserva alguna de ellos para sí.

Atentamente,


María José Calisto Alborno
Gerente General
C&CEVENTOS CIA. LTDA.

Notaría 21
Ara. María Luján Beltrán Vireo
NORMA VERONICA PINOZA
CANTON QUITO

2
Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**, la presente escritura pública.- **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor de los cesionarios, serán de cuenta exclusiva de estos.- **OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña como documentos habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **C&CEVENTOS CIA. LTDA.**; y, b) La certificación otorgada por la Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de los cesionarios.- Usted Señora Notaria, sírvase agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Andrea Lara afiliada bajo el número diecisiete guion dos mil ocho guion setecientos veintinueve del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN

C.C. 1709673352

Lq Nota.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

ffc

na...


MARTIN DARQUEA PALLARES

C.C. 170709436-1

Maria Jose Calisto A.

MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ

C.C. 170747601-4

Sylvia Adel Calisto
SYLVIA ALBORNOZ VORBECK

C.C. 170329434-6

Asoc. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21^{ra} NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

 **Notaría 21^{ra}**
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

 **Notaría 21^{ra}**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

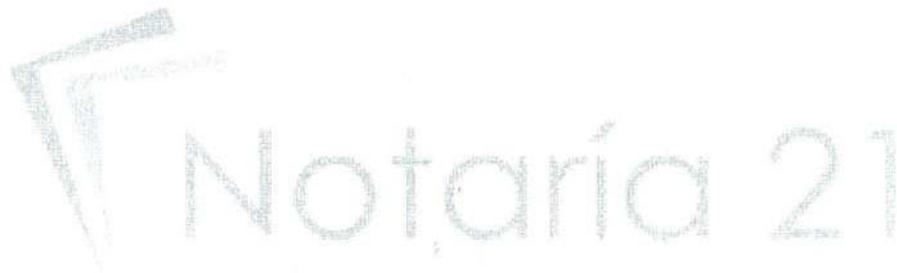
20171701021P01404

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARIA GRACIELA COBOS CARRIÓN y MARTIN DARQUEA PALLARES a favor de MARIA JOSE CALISTO ALBORNOZ y SYLVIA ALBORNOZ VORBECK, sellada y firmada en Quito, trece de junio del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com





Factura: 002-003-000032249



20171701021000828

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701021000828

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (12:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01404

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALISTO ALBORNOZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707476014
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00230

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

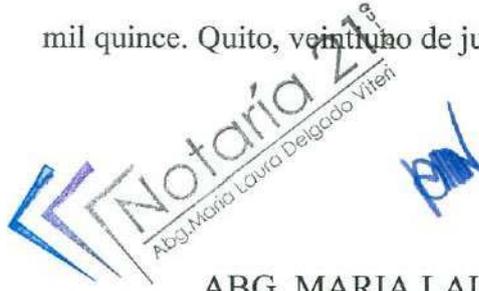
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021000828

RAZON: Tome nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía C&CEVENTOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el dos de marzo del dos mil quince. Quito, veintuno de junio del dos mil diecisiete.-



MLV



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	557
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /13/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	C&CEVENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1233 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

